CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS Nº 01-2018 HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS REGULADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1057, D.S.N° 075-2008-PCM Y SUS MODIFICACIONES

I. GENERALIDADES

La Dirección del Hospital Regional de Lambayeque requiere contratar recursos humanos Profesionales de la Salud, para brindar servicios en las distintas áreas de la Dirección Servicios de la Salud del Hospital Regional Lambayeque.

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de dieciséis (16) personas naturales con conocimiento y experiencia para desarrollar labores en la Administración Pública, a fin de asegurar el desarrollo de las actividades de las diferentes unidades orgánicas del Hospital Regional Lambayeque.

III. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O ÁREA SOLICITANTE

UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO DE TRABAJO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Médico (16)

IV. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Dirección de Servicios de Salud del Hospital Regional Lambayeque

V. BASE LEGAL

a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
b. Decreto Supremo Nº 075-2008, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
c. Decreto Regional N° 009-2013-GR.LAMB/PR, que aprueba la Directiva N° 003-2013-GR.LAMB
d. Ordenanza Regional N° 002-2006-GR.LAMB/CR, modificada por la Ordenanza Regional N° 014-2006-GR.LAMB/CR
e. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. PERFIL DEL PUESTO

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ÁREA CLÍNICA

PERFIL DE MÉDICO ESPECIALISTA: NEFRÓLOGO (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 3 años en el desempeño de funciones afines a la especialidad a la que postula, incluyendo el residentado médico.
Competencias (2)	- Habilidades para brindar cuidados integrales a la persona.
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Título de médico especialista en Nefrología, Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de término de Residencia Médica emitido por la Universidad y hospital donde realizó su especialidad (Acreditar) - Resolución de haber realizado el SERUMS.
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados o cursos a fines a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico - Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)
a. Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, Interconsulta, hospitalización y emergencia.
b. Realizar procedimientos y diagnóstico de su especialidad.
c. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Suscripción de contrato Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

PERFIL DE MÉDICO ESPECIALISTA: PSIQUIATRIA (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 3 años en el desempeño de funciones afines a la especialidad a la que postula, incluyendo el residentado médico.
Competencias (2)	- Habilidades para brindar cuidados integrales a la persona.
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Título de médico especialista en Psiquiatría, Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de término de Residencia Médica emitido por la Universidad y hospital donde realizó su especialidad (Acreditar) - Resolución de haber realizado el SERUMS
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados o cursos a fines a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico – Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

a. Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, Interconsulta, hospitalización y emergencia.
b. Realizar procedimientos y diagnóstico de su especialidad.
c. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Suscripción de contratos Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

PERFIL DE MÉDICO ESPECIALISTA: PEDIATRIA (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 3 años en el desempeño de funciones afines a la especialidad a la que postula, incluyendo el residentado médico.
Competencias (2)	- Habilidades para brindar cuidados integrales a la persona. - Atención en niños con VIH/SIDA
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Título de médico especialista en pediatría, Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de término de Residencia Médica emitido por la Universidad y hospital donde realizó su especialidad (Acreditar) - Resolución de haber realizado el SERUMS
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados o cursos a fines a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico – Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO
Principales funciones a desarrollar: (6)
a. Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, Interconsulta, hospitalización y emergencia.
b. Realizar procedimientos y diagnóstico de su especialidad.
c. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Suscripción de contrato Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

PERFIL DE MÉDICO ESPECIALISTA: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 3 años en el desempeño de funciones afines a la especialidad a la que postula, incluyendo el residentado médico.
Competencias (2)	- Habilidades para brindar cuidados integrales a la persona.
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Título de médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación, Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de término de Residencia Médica emitido por la Universidad y hospital donde realizó su especialidad (Acreditar) - Resolución de haber realizado el SERUMS
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados o cursos a fines a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico - Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO
Principales funciones a desarrollar: (6)
a. Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, Interconsulta, hospitalización y emergencia.
b. Realizar procedimientos y diagnóstico de su especialidad.
c. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Suscripción de contrato Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

PERFIL DE MÉDICO ESPECIALISTA: RADIOTERAPEUTA (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 3 años en el desempeño de funciones afines a la especialidad a la que postula, incluyendo el residentado médico.
Competencias (2)	- Habilidades para brindar cuidados integrales a la persona.
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Título de Médico Especialista en Radioterapia, Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de término de Residencia Médica emitido por la Universidad y hospital donde realizó su especialidad (Acreditar)

	- Resolución de haber realizado el SERUMS
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados o cursos a fines a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico - Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO
Principales funciones a desarrollar: (6)
a. Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, Interconsulta, hospitalización y emergencia.
b. Realizar procedimientos y diagnóstico de su especialidad.
c. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Suscripción de contratos Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

PERFIL DE MÉDICO ESPECIALISTA: GERIATRÍA (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 3 años en el desempeño de funciones afines a la especialidad a la que postula, incluyendo el residentado médico.
Competencias (2)	- Habilidades para brindar cuidados integrales a la persona.
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Título de médico especialista en geriatría, Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de término de Residencia Médica emitido por la Universidad y hospital donde realizó su especialidad (Acreditar) - Resolución de haber realizado el SERUMS
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados o cursos a fines a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico – Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO
Principales funciones a desarrollar: (6)
a. Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, Interconsulta, hospitalización y emergencia.
b. Realizar procedimientos y diagnóstico de su especialidad.
c. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Suscripción de contratos Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

APOYO AL DIAGNÓSTICO

PERFIL DE MÉDICO ESPECIALISTA: MEDICINA NUCLEAR (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 3 años en el desempeño de funciones afines a la especialidad a la que postula, incluyendo el residentado médico.
Competencias (2)	- Habilidades para brindar cuidados integrales a la persona.
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Título de Médico Especialista en Medicina Nuclear, Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de término de su Residencia Médica emitido por la Universidad y hospital donde realizó su especialidad (Acreditar) - Resolución de haber realizado el SERUMS
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados o cursos a fines a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico – Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

a. Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, Interconsulta, hospitalización y emergencia.
b. Realizar procedimientos y diagnóstico de su especialidad.
c. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Suscripción de contratos Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

ÁREA QUIRÚRGICA

PERFIL DE MÉDICO ESPECIALISTA: ANESTESIOLOGÍA (02)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 3 años en el desempeño de funciones afines a la especialidad a la que postula, incluyendo el residentado médico.
Competencias (2)	- Habilidades para brindar cuidados integrales a la persona.
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Título de Médico Especialista en Anestesiología, Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de término de Residencia Médica emitido por la Universidad y hospital donde realizó su especialidad (Acreditar) - Resolución de haber realizado el SERUMS
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados o cursos a fines a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico – Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

a. Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, Interconsulta, hospitalización y emergencia.
b. Realizar procedimientos y diagnóstico de su especialidad.
c. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Suscripción de contratos Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

PERFIL DE MÉDICO ESPECIALISTA: CIRUJANO ONCÓLOGO ABDOMINAL (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 3 años en el desempeño de funciones afines a la especialidad a la que postula, incluyendo el residentado médico.
Competencias (2)	- Habilidades para brindar cuidados integrales a la persona.
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Título de Médico Especialista en Cirugía Oncológica Abdominal, Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de término de Residencia Médica emitido por la Universidad y hospital donde realizó su especialidad (Acreditar) - Resolución de haber realizado el SERUMS
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados o cursos a fines a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico – Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

a. Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, hospitalización y emergencia y Centro Quirúrgico.

b. Realizar cirugías oncológicas acorde al nivel hospitalario al cual postula (Nivel III)

c. Realizar procedimientos y diagnóstico de su especialidad.

d. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Desde suscripción de contrato Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 6.500,00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

PERFIL DE MÉDICO ESPECIALISTA: GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 3 años en el desempeño de funciones afines a la especialidad a la que postula, incluyendo el residentado médico.
Competencias (2)	- Habilidades para brindar cuidados integrales a la persona.
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Título de Médico Especialista en Ginecología Oncológica, Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de término de Residencia Médica emitido por la Universidad y hospital donde realizó su especialidad (Acreditar) - Resolución de haber realizado el SERUMS
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados o cursos a fines a la especialidad.

Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico – Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO
Principales funciones a desarrollar: (6)
a. Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, hospitalización y emergencia y Centro Quirúrgico.
b. Realizar cirugías oncológicas acorde al nivel hospitalario al cual postula (Nivel III)
c. Realizar procedimientos y diagnóstico de su especialidad.
d. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Desde suscripción de contrato Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 6.500,00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y ÁREAS CRÍTICAS

PERFIL DE MÉDICO ESPECIALISTA: MEDICINA DE EMERGENCIA/ MEDICINA INTERNA (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 3 años en el desempeño de funciones afines a la especialidad a la que postula, incluyendo el residentado médico.
Competencias (2)	- Habilidades para brindar cuidados integrales a la persona.
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Título de médico especialista en Medicina de Emergencia o Medicina Interna, Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de término de su Residencia Médica emitido por la Universidad y hospital donde realizó su especialidad (Acreditar) - Resolución de haber realizado el SERUMS
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados o cursos a fines a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico - Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO
Principales funciones a desarrollar: (6)
a. Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, Interconsulta, hospitalización y emergencia
b. Realizar procedimientos y diagnóstico de su especialidad.
c. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

PERFIL DE MÉDICO ESPECIALISTA: MEDICINA DE EMERGENCIA/ CARDIOLOGÍA (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 3 años en el desempeño de funciones afines a la especialidad a la que postula, incluyendo el residentado médico.
Competencias (2)	- Habilidades para brindar cuidados integrales a la persona.
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Título de médico especialista en Medicina de Emergencia o Cardiología, Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de término de su Residencia Médica emitido por la Universidad y hospital donde realizó su especialidad (Acreditar)- - Resolución de haber realizado el SERUMS
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados o cursos a fines a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico - Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

a. Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, Interconsulta, hospitalización y emergencia
b. Realizar procedimientos y diagnóstico de su especialidad.
c. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

PERFIL DE MÉDICO ESPECIALISTA: MEDICO INTENSIVISTA (02)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 3 años en el desempeño de funciones afines a la especialidad a la que postula, incluyendo el residentado médico.
Competencias (2)	- Habilidades para brindar cuidados integrales a la persona.
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Título de médico especialista en Medicina Intensivista, Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de término de Residencia Médica emitido por la Universidad y hospital donde realizó su especialidad (Acreditar) - Resolución de haber realizado el SERUMS
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados o cursos a fines a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico - Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

a. Brindar atención médica especializada en las modalidades de consulta externa, Interconsulta, hospitalización y emergencia
b. Realizar procedimientos y diagnóstico de su especialidad.
c. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

PERFIL DE MÉDICO FUNCIÓN DIRECTIVA : (01)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	- Mínimo 07 años en el desempeño de funciones afines al que postula, en sector público.
Competencias (2)	- Habilidades en Gestión Pública
Formación Académica, Grado Académico o nivel de estudios (3)	- Título profesional de Médico Cirujano (Acreditar) - Grado de magister y/o doctor en gestión pública y/o servicios de salud.
Cursos o Estudios de especialización	- Diplomados en Gestión Pública - Diplomados o cursos a fines al cargo.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	- Conocimientos de computación – Acreditar - Conocimientos de inglés básico - Acreditar

CARACTERÍSTICAS DE PUESTO O CARGO
Principales funciones a desarrollar: (6)
a. Cumplir las funciones en cargo de director que se le asigne
b. Otras inherentes a la función.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Lambayeque
Duración del Contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato Término: 31/12/2018
Remuneración Mensual	S/. 8,000.00 (Ocho mil y 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	150 hrs mensuales de trabajo

VII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESOS

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
	Aprobación de la Convocatoria	19/07/2018
CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la página: **http:/hospitallambayeque.regionlambayeque.gob.pe**	DEL: 19/07/2018 AL: 02/08/2018
2	Presentación de la hoja de vida documentada en físico (1er piso – Oficina de Trámite Documentario)	EL: 03 y 06/08/2018 Hora: 8:00 am a 12:00 pm
SELECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	DEL: 07/08/2018 AL: 10/08/2018
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida **http:/hospitallambayeque.regionlambayeque.gob.pe**	EL: 13/08/2018 Hora : 10:00 pm
5	Presentación de reclamos; por escrito (5to piso – Unidad de Recursos Humanos)	EL: 14 y 15 /08/2018 Hora: 8:00 am a 12:00 pm
6	Publicación de la Absolución de reclamos en el portal web institucional **http:/hospitallambayeque.regionlambayeque.gob.pe**	EL: 17/08/2018 Hora: 8:00 am
7	Entrevista Lugar: Hospital Regional Lambayeque	Del : 20/08/2018 AL: 22/08/2018 Hora: 8:00 am
8	Publicación del Cuadro de méritos **http:/hospitallambayeque.regionlambayeque.gob.pe**	EL: 23/08/2018 Hora: 10:00 pm
9	Presentación de reclamos, por escrito (6to. Piso – Unidad Recursos Humanos)	EL: 24 y 27/08/2018 De: 8:00 am a 12:00 pm
10	Publicación de la Absolución de reclamos **http:/hospitallambayeque.regionlambayeque.gob.pe**	EL: 28/08/2018 Hora: 10:00 pm
11	Publicación del resultado final **http:/hospitallambayeque.regionlambayeque.gob.pe**	EL: 29/08/2018 Hora: 8:00 am.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
12	Suscripción del contrato	EL: 01/09/2018
13	Registro del contrato	EL: 01/09/2018

VIII. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	30%	15	20
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	30%	15	20
Puntaje total de la evaluación de la hoja de vida	**60%**	**30**	**40**
OTRAS EVALUCIONES			
a. Evaluación Técnica de conocimientos	0%	0	0
Puntaje total de otras evaluaciones	0%	0	0
ENTREVISTA	**40%**	**30**	**60**
PUNTAJE TOTAL	**100%**		

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista será de 30
El puntaje aprobatorio para ocupar una vacante será de 60 puntos

IX. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la hoja de vida:**
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de la declaración jurada por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. **Documentación adicional:**
La Hoja de vida debe contener:
- Identidad del postulante (DNI)
- Grado de instrucción y su formación profesional
- Capacitación comprobada
- Certificado o Constancia de Habilidad Profesional vigente en original
- Copia de Resolución de SERUMS para los casos indicados en la Ley N° 23330
- Experiencia laboral en la administración pública o privada.
- Registro Único de Contribuyente (RUC), vigente.

NOTA: La documentación deberá presentarse según anexo N° 2 en folder manila y debe estar legalizada o fedateada, la omisión a lo indicado descalificará automáticamente al postulante.

3. **Otra información que resulte conveniente:**
- Solicitud dirigida a la Presidente de la comisión de concurso, indicando al cargo al que postula (Formato N° 1)
- Hoja de vida
- Constancia de Elección de Régimen Pensionario en caso de ser contratado (Formato N° 2)
- Declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales (Formato N.° 3)
- Declaración jurada de gozar de buena salud (Formato N° 4)
- Declaración jurada de veracidad de documentos (Formato N° 5)

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de evaluación.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección
El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
a. Cuando desaparece la necesidad de servicios de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otros supuestos debidamente justificados.

XI. NORMAS COMPLEMENTARIAS

11.1. La solicitud dirigida a la Presidencia de la comisión de concurso deberá indicar detalladamente el puesto y unidad orgánica a la que postula, de no precisarse **ambos** datos, dará lugar a la **DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA** del postulante.

11.2 Recepcionista y registrada la hoja de vida del postulante, no podrá ser modificada ni retirada en ninguna etapa ni momento mientras dure el proceso. Tampoco se aceptará inscripción ni adición de documentos ni mucho menos inclusiones y registro de otro expediente u otros(s) acto(s) análogo(s).

11.3 Los factores de evaluación se calificará en base de hasta 100 puntos.

11.4 La evaluación de la Hoja de Vida y la Entrevista se regirá de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo N° 01 que forma parte de las bases.

11.5 La evaluación de la Hoja de Vida y la Entrevista se regirá de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° 108-2011-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2011-SERVIR/PE de cuya entrada en vigencia a su vez modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 170-2011-SERVIR/PE, que para el presente caso se aplicará de la siguiente manera: la evaluación de la hoja de vida 60% y entrevista personal 40%.

11.6. La nota mínima aprobatoria será de 60 puntos, que resulta de sumar el puntaje obtenido de la Hoja de vida y la Entrevista personal.

11.7 La adjudicación a los ganadores del proceso de evaluación se efectuará en estricto orden de mérito.

11.8 Se otorgará una bonificación del quince **(15%)** sobre el puntaje final, siempre y cuando sea aprobatorio, a los postulantes con discapacidad debidamente acreditados con el certificado de discapacidad y el registro de CONADIS, que cumplan con los requisitos para el cargo. Esta bonificación se otorgará, siempre que la discapacidad, no sea impedimento para el desarrollo de las actividades propias del servicio materia del concurso. Así mismo se otorgará la bonificación del diez **(10%)** del puntaje obtenido en la entrevista a los postulantes licenciados de las Fuerzas Armadas, siempre y cuando acrediten con documentos suscrito por autoridad

competente, si los postulantes no presentaran en su hoja de vida este documento, no podrá ser materia de subsanación alguna.

11.9 Los postulantes sólo podrán presentarse a un puesto/unidad orgánica, caso contrario quedarán automáticamente descalificado del proceso.

11.10 Todo reclamo se formulará dentro de las fases determinadas según cronograma y deberá presentarse por escrito.

11.11 Las absoluciones a los reclamos se realizarán únicamente por intermedio del portal web institucional (http://hospitallambayeque.regionlambayeque.gob.pe)

11.12 Será responsabilidad del postulante revisar el portal web institucional. Los actos que se desarrollen en relación al presente concurso se entenderán por notificados a sola publicación en el mencionado portal, no dando lugar a reclamo alguno en caso de omisión a lo recomendado.

11.13 El postulante que no haya ocupado una de las vacantes ofertadas, podrá solicitar de manera directa y personal (o a través de poderante autorizado y acreditado) su presentada documentación, ante la Unidad de Desarrollo Humano, a partir del día hábil siguiente de concluido el proceso, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y hasta por un plazo máximo de diez (10) días calendarios contados desde el inicio de dicho acto, para cuyo efecto deberá presentar su documento de cargo, así como, su DNI. Vencido dicho plazo se procederá de la incineración de los expedientes, no dando lugar a reclamo alguno.

11.14 La comisión tiene facultades de revocar sus resultados en cualquier etapa del proceso de evaluación, siempre y cuando no haya elevado sus resultados a la Alta Dirección, y solo procederá, cuando se acredite el no cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en las bases de concurso o cuando adquiera conocimiento real de un hecho contrario a Derecho.

11.15 El postulante que no se presente a la fecha u hora programada en determinada etapa, automáticamente obtiene nota "cero" en la fase en curso. No se acepta justificación alguna.

11.16 El postulante que no se presente a la fecha u hora programada para la suscripción del contrato, perderá automáticamente la calidad de ingresante y se declarará ganador a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, siempre y cuando ostente nota mínima aprobatoria. De no asumir ninguno de ellos, la vacante se declarará desierto.

XII. DE LA COMISIÓN DE CONCURSO

Ha sido designada por Resolución Directoral N.° 347-2018-GR-LAMB/GERESA-L-HRL-DE, y tiene las siguientes obligaciones y atribuciones:

12.1 Cumplir y hacer cumplir el Reglamento.

12.2 Convocar a concurso y elaborar el cronograma de actividades.

12.3 Analizar la calificación de los postulantes de acuerdo con los criterios establecidos en el presente reglamento.

12.4 Efectuar la calificación la hoja de vida y la entrevista de los postulantes.

12.5 Elaborar los cuadros de méritos.

12.6 Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones contenidas en el presente reglamento.

12.7 Suscribir actas de todas las reuniones efectuadas por la comisión.

12.8 Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en las bases.

12.9 En caso de presentarse un solo postulante y si reúne los requisitos el proceso continuará.

La comisión remitirá a la Oficina de Administración, con copia al Director del Hospital, toda la documentación del concurso consistente en:

- Acta de instalación
- Bases del concurso
- Cronograma de actividades
- Cuadro de méritos
- Hoja de vida de los ganadores para su inclusión en su legajo personal, y la elaboración de su contrato.

Publicado el Cuadro de Méritos, los ganadores de las vacantes deberán alcanzar a la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Regional Lambayeque, los documentos originales de las copias fotostáticas legalizadas o fedateadas que presentaron al momento de la inscripción, con la finalidad de que se verifique la originalidad de los mismos.

XIII. FORMATOS Y ANEXOS

FORMATO N°1: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
FORMATO N°2: CONSTANCIA DE ELECCIÓN DE RÉGIMEN PENSIONARIO EN CASO DE SER CONTRATADO
FORMATO N°3: DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES
FORMATO N°4: DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD
FORMATO N°5: DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS
ANEXO N°01: FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA CAS
ANEXO N°02: ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE

FORMATO N.° 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señor
Presidente de la Comisión de Concurso CAS N.° 01-2018-GR.LAMB/GERESA-HRL
Presente.-

Yo, _____, identificado (a) con D.N.I. N.°_____, con domicilio en _____ distrito de _____, provincia de_____ departamento de _____, ante Ud., me presento y expongo:

Que he tomado conocimiento de la convocatoria N.° 01-2018 para selección de personal bajo la modalidad CAS en el Hospital Regional Lambayeque, por lo que solicito a Ud., señor Presidente, se me considere para participar como postulante en el puesto de _____, para lo cual cumplo en presentar la documentación requerida.

Por lo expuesto:

Solicito acceder a mi pedido por ser de justicia.

Atentamente,

Chiclayo, de del 2018

FIRMA _____

NOMBRE

DNI N.°

FORMATO N.° 2

CONSTANCIA DE ELECCIÓN DE RÉGIMEN PENSIONARIO EN CASO DE SER CONTRATADO

Yo, _____, identificado (a) con DNI N.° _____, postulante al Concurso de Contratación Administrativa de Servicios CAS N.° 01-2018, en caso de resultar ganador, consecuentemente ser contratado, elijo como régimen pensionario el que a continuación se detalla:

Elijo el siguiente Régimen de Pensiones

Sistema Nacional de Pensiones		Sistema Privado de Pensiones	Integra	
			Pro Futuro	
			Horizonte	
			Prima	

CUSPP N.° :.....

Otros.....

Chiclayo, de del 2018

FIRMA _____

NOMBRE

DNI N.°

FORMATO N.° 3

DECLARACIÓN DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Yo, _____, Indentificado (a) con D.N.I. N.° _____, y con domicilio _____, de la ciudad de _____, DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD
No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de servicios, ni estar siendo sometido a investigación administrativa, ni tener proceso administrativo disciplinario en curso, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N.° 019-02-PCM, la cual establece las prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual

NEPOTISMO
No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección o personal de confianza del Gobierno Regional Lambayeque, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección; de conformidad a lo establecido por la Ley N.° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N.° 034-2005-PCM.

INHABILITACIÓN
No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD, el cual se encuentra actualmente organizado y conducido por al Autoridad Nacional del Servicio Civil, en virtud de la Resolución Ministerial N.° 208-2009-PCM de fecha 14 de mayo de 2009.
No tener inhabilitación administrativa, ni judicial vigente con el estado.

DOBLE REMUNERACIÓN ESTATAL
No tener otros ingresos por parte del Estado, salvo los percibidos por actividad docente o por ser miembro de un único órgano colegiado.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES
No tener antecedentes penales ni policiales.

Suscribo la presente Declaración Jurada, en virtud del principio de veracidad establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N.° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan en caso que mediante cualquier acción de investigación posterior se compruebe su falsedad.

Chiclayo, de del 2018

FIRMA _____

NOMBRE

DNI N.°

FORMATO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD

Yo, _____, identificado(a) con D.N.I N° _____, declaro bajo juramento; gozar de buena salud.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, de del 2018

FIRMA _____

NOMBRE

DNI N°

FORMATO Nº 5

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS

Yo, _____, identificado(a) con D.N.I Nº _____, DECLARO BAJO JURAMENTO, la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados, exigidos en el presente Concurso Administrativo de Servicios CAS, son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito señalado en el Código Penal vigente, sometiéndome a los procedimiento legales que adopte la entidad.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42° de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, de del 2018

FIRMA _____

NOMBRE

DNI Nº

ANEXO N.° 01

1.- FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR (60%)

A.-PERSONAL PROFESIONAL

NIVEL EDUCATIVO		**25**
Título Profesional Universitario	15	
Grado Académico de Magister	17	
Grado Académico de Doctor	25	
FORMACIÓN PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD		**15**
Constancia de culminación de especialidad	10	
Título y Registro Nacional de especialidad	15	
EXPERIENCIA LABORAL		**30**
Experiencia Profesional		
Hasta tres (3) años	25	
Más de tres (3) años	30	
CAPACITACIÓN		**25**
En el área afín al cargo		
Hasta 200 horas	20	
Más de 200 horas	25	
INVESTIGACIONES		**5**
Sin publicar	3	
Publicaciones	5	
TOTAL		**100**

2.- FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL (40%)

FACTORES	PUNTAJE ALCANZADO (ELEGIR SÓLO UNO POR CADA ÍTEM)					TOTAL
	20	14	10	6	2	
1.- ASPECTO PERSONALES Mide la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante						
2.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias modales.						
3.- CAPACIDAD DE PERSUASIÓN Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos a fin de lograr la aceptación de sus ideas						
4.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
5.- CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el puesto a la política nacional de salud.						

20 = EXCELENTE
14 = MUY BUENO
10 = BUENO
6 = REGULAR
2 = DEFICIENTE

ANEXO Nº 02

ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE

La documentación contenida en el expediente a evaluarse en el presente proceso de selección de personal CAS deberá foliarse de abajo hacia arriba y separarse con sus respectivas pestañas y separadores, conservando la siguiente estructura:

1ra. Parte: Documento de identidad

- Solicitud dirigida al Presidente de la comisión de concurso, indicando al puesto al que postula (Formato Nº 01)
- Copia autenticada del Documento de Identidad DNI.
- Copia de Registro Único de Contribuyente RUC, impresa de la página web de los sistemas informáticos de la SUNAT.
- Declaración jurada de no tener antecedente penales ni judiciales.
- Declaración jurada de gozar de buena salud.
- Declaración jurada de veracidad de documentos.

2da. Parte: Documentos relacionados con el nivel educativo

- Copia autenticada Títulos, Grados, Certificados, Constancias, etc.
- Copia autenticada de Resolución de SERUMS
- Certificado o Constancia de Habilidad Profesional ORIGINAL
- Copia autenticada de Colegiatura.
- Copia autenticada del certificado de RNE o Constancia de término de su Residencia Médica emitido por la Universidad y Hospital donde realizó su especialidad.

3ra. Parte: Documentos que acrediten la experiencia laboral

- Copia autenticada de cartas, oficios, constancias, certificados, resoluciones, contratos que acrediten la experiencia laboral.

4ta. Parte: Documentos que acrediten capacitación

- Copia autenticada de constancias, certificados, etc.

Los documentos relacionados con la experiencia laboral y capacitación serán ordenados de acuerdo al orden cronológico, quedando en la parte posterior, los documentos de fechas mas recientes.

El postulante que presente la documentación al margen del orden establecido en el presente anexo quedara automáticamente descalificado.